



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 05Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00122-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
FOCALIZADAS PARA LA ESTRATEGIA EN CONVIVENCIA ESCOLAR - 2025
UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - EL AGUSTINO.**

Presente.-

Asunto: AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO A LOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN PARA EL CIERRE DE CASOS EN PORTAL SÍSEVE- PERÍODO 2024".

Referencia: a) DS N° 004-2018-MINEDU
b) RM N° 274-2020-MINEDU
c) RVM N° 262-2019-MINEDU

De mi consideración.

Es grato dirigirme a ustedes para manifestarle que, de acuerdo con los documentos de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local 05 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo en el marco de la implementación de la Estrategia en Convivencia Escolar 2025 y en cumplimiento de la RVM N° 262-2019-MINEDU la cual señala que las instituciones educativas registran las acciones en el Portal SíseVe, de acuerdo a lo establecido en los protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, asimismo la UGEL en cumplimiento de su función realiza el seguimiento de los casos reportados en el Portal SíseVe en el ámbito de su jurisdicción y supervisa que el administrador designado de la IE registre las acciones para la atención de acuerdo con lo establecido en los protocolos, en ese sentido en el último reporte generado se advierte que un total de 110 casos reportados en el 2024 se encuentran en proceso de atención excediendo los plazos establecidos para su cierre según norma.

En ese contexto se ha visto pertinente poner en marcha una movilización para lograr el cierre de los casos pendientes, dicha actividad consiste en la visita presencial a las IIEE, por tal motivo se les solicita brindar autorización al Profesional de Psicología (**Ver Anexo**) para que forme parte de esta movilización, dicha acción tomaría **un (1) día de trabajo el mismo que se puede realizar previa coordinación entre el jueves 19 y viernes 20 de junio 2025**, asimismo dicha visita debe ser reportada el mismo día en el siguiente enlace: <https://forms.gle/9rftHFPdUKtbersG8>

En ese sentido, se convoca a una reunión virtual a los perfiles el día **miércoles 18 de junio, hora: 10:00am, enlace: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGU5M2JiZWmtMmZhYi00YTM0LWlyZWItMmE4MTJhZDIwNzM**

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0591773

CLAVE: 1A3274

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

y%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2202ee7b04-6650-416a-b7be-5c8035cc584c%22%2c%22oid%22%3a%22a77b6b55-743d-421c-8618-ef076be4ea01%22%7d

con el propósito de brindar orientaciones para la ejecución de mencionada actividad, asimismo se agradece brindar las facilidades y apoyo necesario al profesional en Psicología, esto con el objetivo de cumplir la meta establecida.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Directora de la UGEL.05, Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 0001- 2025/UGEL.05-SJL/EA

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mag. EMERITA DINA BRIO CALIZAYA

Jefa del Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo
UGEL N° 05 - San Juan de Lurigancho/ El Agustino

EDBC /J. ASGESE
RPMS/C(e).ESSE
REAAAR/ECEU



BRIO CALIZAYA Emerita
Dina FAU 20331166830 soft
JEFATURA DE ASGESE -
UGEL 05
Doy V° B°
2025/06/18 10:36:24

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0591773

CLAVE: 1A3274

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 05

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

ANEXO

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA ESTRATEGIA EN CONVIVENCIA ESCOLAR QUE CUENTAN CON UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO LOCAL
1	AGUIRRE TICONA JANET MONICA	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	325259
2	ARBIETO CHAVARRIA BARTOLOME SOFIA	131 MONITOR HUASCAR	324617
3	BALTAZAR ROJAS FIDEL HEBER	0089 MANUEL GONZALES PRADA	324472
4	BARZOLA HILARIO LISSET ROCIO	FE Y ALEGRIA 26	326824
5	BERECHE TOCTO VÍCTOR MANUEL	0086 JOSE MARIA ARGUEDAS	324448
6	CALLE LUQUE RENZO	0138 PROCERES DE LA INDEPENDENCIA	324679
7	CARBAJAL SAMANIEGO BETSY MARGARITA	MARTIN ESQUICHA BERNEDO	325278
8	CCALA CHURA TEOFILA ROSENDA	1179 TOMAS ALVA EDISON	325202
9	CRUZADO VIGO CARMEN DE LOURDES	0162 SAN JOSE OBRERO	324877
10	FERNANDEZ ESTELA MARIA NELVA	ANTONIA MORENO DE CACERES	325396
11	GUZMAN AGAMA PAMELA HARNEE	0159 10 DE OCTUBRE	324844
12	HUAUYA GALVEZ YULISSA	FE Y ALEGRIA 25	326819
13	LAURA SAIRE SONIA	CASA BLANCA DE JESUS	325344
14	MEZA MAMANI CARLA VANESSA	0142 MARTIR DANIEL ALCIDES CARRION	324702
15	MIRANDA CARLOS VERONICA	0171-01 JUAN VELASCO ALVARADO	324962
16	MIRANDA GARAY ELIZABETH LEONOR	0147 LUIS ALBERTO GARCIA ROJAS	324735



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

17	MONTENEGRO RAMIREZ KATHERINE ANGELA	FE Y ALEGRIA 39	305162
18	PALOMINO AREVALO MARICRUZ	0113 DANIEL ALOMIAS ROBLES	325438
19	PEREZ MARTINEZ EDILBERTO FEDOR	0139 GRAN AMAUTA MARIATEGUI	324684
20	RIVERA BOLAÑOS GLADYS	0128 LA LIBERTAD	324599
21	RODRIGUEZ DE LA TORRE INGRID	0134 MARIO FLORIAN	324636
22	ROMERO MARTINEZ JOSE ANTONIO	1182 EL BOSQUE	325235
23	RUFINO CAYETANO EVELYN YOLANDA	0169 SAN CARLOS	324938
24	SANDOVAL POMA MARCOS ANIBAL	0146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II	325400
25	SERNAQUE PRADO DELIA NATHALIE	100	324504
26	SILVA CISNEROS GHINO JACKSON KOHAUTE	0137 MIGUEL GRAU SEMINARIO	324660
27	TENORIO VENTURA LESLIE SHIRLY	0132 TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA	324622
28	UNCHUPAICO ALVA TANIA	GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN	305039
29	VALENCIA CRUZ PERCY	0073 BENITO JUAREZ	324429
30	VASQUEZ ESQUIVEL LIDIA RENEE	1174 VIRGEN DEL CARMEN	325419
31	VASQUEZ MARIANO LEOPOLDO	0119 CANTO BELLO	325117
32	VASQUEZ MESTANZA ERIKA PATRICIA	FE Y ALEGRIA 32	326838
33	VELAZQUEZ GÓMEZ BELEN DE JESUS	0151 MICAELA BASTIDAS	324764
34	VILLALOBOS LAGUNA EVELIN	0154 CARLOS NORIEGA JIMENEZ	324797



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

